

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	NÚMERO DE ACTA	
----------	----------------	--

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, JAEN, a los 09 días del mes de NOVIEMBRE año 2023, en el local del GERENCIA SUB REGIONAL JAEN, a las 15:00 PM.horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL N°237-2023-GR.CAJ-GSRJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2023-GR.CAJ-GSRJ, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA COMO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PUCARA, DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>
----------	--

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OPERACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	PERCY OMAR VILLALOBOS GRANADINO	Titular	X	Dependencia: DIVISION DE OBRAS
			Suplente		
	Segundo Miembro	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD LOGISTICA Y PATRIMONIO
			Suplente		

<b>4</b>	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>SAAVEDRA SUAREZ PEDRO ANGEL</b>	<b>S/ 105,600.00</b>

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del <b>COMITÉ DE SELECCION</b>, por <b>UNANIMIDAD</b>, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

<b>7</b>			
	JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO	PERCY OMAR VILLALOBOS GRANADINO	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		